

## NOTA ACLARATORIA 2.

En Valladolid a 23 de marzo de 2018

En la aprobación y publicación de los pliegos de condiciones para la contratación de distintos servicios de mantenimiento para la sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid (Expte 4/2018. Limpieza) se ha evidenciado un error formal entre los criterios de valoración establecidos en la propuesta económica y el modelo de proposición para ofertar la misma y la redacción del propio pliego, que conviene aclarar.

De esta forma la presentación de ofertas deberá realizarse de conformidad con el modelo que se adjunta y constará de dos conceptos:

- 1.- Baja porcentual sobre el precio base de licitación

Manuel, Saravia Madrigal  
Presidente del Consejo

### ANEXO 5

#### MODELO DE PROPOSICIÓN SIN VARIANTES SOBRE Nº 3 CRITERIOS DE VALORACIÓN MATEMÁTICA

D. ....(nombre y apellidos del firmante), mayor de edad, con domicilio en ....., calle ..... y correo electrónico ..... con DNI núm. ...., en..... (Nombre propio; o representación de.....[nombre la persona representada], según ..... [poder o documento acreditativo] otorgado..... [identificación del documento]), enterado de que la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, SL pretende contratar ....., se somete a las normas legales y reglamentarias aplicables a este tipo de contrato, acepta las condiciones del Pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos contractuales aprobados al efecto y ofrece realizar el contrato, en las siguientes condiciones:

#### **Orden de preferencia de lotes: (Indicar el orden de preferencias).**

Licito a:

#### **Lote nº 1**

**PRIMERO.-** Baja porcentual respecto al Precio Base de Licitación

#### **Lote nº 2**

**PRIMERO.-** Baja porcentual respecto al Precio Base de Licitación

(Fecha y firma)